

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/01/2026

INSTITUCIÓN: 2111113113 - Secretaría de la Contraloría
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0001 - Control, Fiscalización y Transparencia Gubernamental.
UNIDAD RESPONSABLE: 1113-3309 - Coordinación General de los Órganos Internos de Control
COMPONENTE: F.P.C05 - Actos de fiscalización a las instituciones públicas estatales y municipios aplicados.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C05I2 - Porcentaje de auditorías y/o revisiones iniciadas.

VARIABLES			
NUMERADOR	Número de auditorías y/o revisiones iniciadas	Unidad de Medida del Numerador	310 - Acto de Fiscalización
DENOMINADOR	Número de auditorías y/o revisiones del Programa Anual de Trabajo	Unidad de Medida del Denominador	310 - Acto de Fiscalización

METAS						Semaforización					
Línea Base	Año Meta	Meta Programada	Comportamiento del	Tipo de		Rojo		Amarillo		Verde	
Año:	2023	en el Año	Indicador hacia la Meta	Método		De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Valor:	101.515	2025	94.595	ASCENDENTE	PORCENTAJE	=	75.676	75.676	85.135	85.135	104.054
								104.054	=		

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	30.000	0.000	0.000	5.000	0.000	0.000	32.000	3.000	0.000	0.000	70.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	31.000	1.000	1.000	6.000	1.000	1.000	33.000	4.000	1.000	1.000	74.000

Mtro. Angel Eduardo Mares Sánchez
 Coordinador General de los Órganos Internos de Control

Mtro. Angel Eduardo Mares Sánchez
 Coordinador General de los Órganos Internos de Control

L.C.P. Reyna Yvelina Arceo Rosado
 Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno

Elaboró
 Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 30 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, en concordancia con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veintidós en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Revisó
 Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 30 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veintidós en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Autorizó
 Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1,4,5,6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veintidós en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/01/2026

Variable	Calendario Modificado												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
NUMERADOR	0.000	0.000	30.000	0.000	0.000	5.000	0.000	0.000	32.000	3.000	0.000	0.000	70.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	31.000	1.000	1.000	6.000	1.000	1.000	33.000	4.000	1.000	1.000	74.000

Variable	Calendario Ejecutado												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
NUMERADOR	0.000	0.000	30.000	0.000	0.000	5.000	0.000	0.000	32.000	0.000	0.000	3.000	70.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	31.000	1.000	1.000	6.000	1.000	1.000	33.000	1.000	1.000	4.000	74.000

AVANCES PROGRAMATICOS									VARIACION	
Trimestral			Acumulado						Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador	
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%	
75.000	75.000	100.000	94.595	100.000	94.595	100.000	100.000	0.000	0.000	
Observaciones										

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
94.595	VERDE	1.-Este indicador tiene como meta anual 70/74 auditorias y/o revisiones a realizar. Este trimestre se realizaron 3/4 programadas. 2.- El nivel de cumplimiento es de 100%.

Mtro. Angel Eduardo Mares Sanchez

Coordinador General de los Organos Internos de Control

Elaboró

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 30 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, así como de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 006, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Mtro. Angel Eduardo Mares Sanchez

Coordinador General de los Organos Internos de Control

Revisó

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 30 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, así como de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 006, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado

Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno

Autorizó

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 14.5 y 9 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, así como de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 006, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.